

Dijo. Qd desh fuiro aguerrados en los plazas e mases de
las ordenes e flores omes e instrucciones e cuadros e paqueras
y las mis galdadas e villas de los mis regnos sable andadas
e dagelos e fuguelos e mandados como armas nacipales q me
diziesen aquella e cosa q ellos entendiesen por q yo mejor po
drá entender q dho esto e q yo qlo firme asy con su acuerdo. Q
lo q h. sobre esto dñe e ordene e me ellos consejan es esto
q se sigue. —

Primero mère alo q me pidieron por mejor q ordena la just
icia en la mi casa e en todos ptes de mi reino. en ma
nera q se faga despachà mère como cruce q dho accidibno fue
yo e despachò. Q qli maneras q ellos entiendan q dho deua fu
ser q era esta. Que tenga por bien de me apartar dos dias e la
semana e en logro publico do me puedan ver e llegar am los d
tellojós e otros q me oyesen ahi mís e penas. Q los dias
q sean el lunes e el viernes tomado amigo mis alcaldes e omis
buenos de mio ayrelo e dela mi arce pa oyo el lunes las pen
as. e las q sellas q me diecen dho de oficinas de mi casa co
mo de otros. Q el viernes q oya los pses e los fieitos. —

A esto segundo q me plase e lo tengo por bien e qlo firme
asy. —

Respi alo q me pidieron por mejor q tengu por bien q élos
alcaldes q tengo ordenados q anden de cada dia en la mi ca
sa q anden y algunos sijos dho q sepan serui a